



Bogotá D.C., octubre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB

Criterio evaluado: Texto alternativo para contenido no textual

¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Sitio evaluado: <https://www.curaduria4debogota.com.co>

En cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y tras la revisión integral del sitio web, se concluye que:

La empresa SAATECH, encargada del soporte técnico y mantenimiento del sitio institucional, cumple con el criterio "Contenido no textual" en el portal evaluado, conforme a lo siguiente:

Todas las imágenes con función informativa cuentan con texto alternativo significativo y acorde al contexto de uso.


Las imágenes decorativas se marcan correctamente con el atributo alt="" y/o se excluyen del árbol de accesibilidad para evitar interferencias en la navegación asistida.

Las gráficas o diagramas incluyen alternativas textuales equivalentes en el contenido adyacente o descripciones ampliadas cuando aplica.

Con base en lo anterior, se certifica el cumplimiento del criterio de accesibilidad "Texto alternativo para contenido no textual" por parte del sitio web www.curaduria4debogota.com.co, garantizando la inclusión digital y la accesibilidad de la información conforme a los estándares WCAG 2.1 nivel AA y la normativa vigente del MinTIC.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Atentamente,


JORGE ALEXIS ORTIZ ÁVILA
Responsable de soporte técnico web
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.
Alexis.ortiz@curaduria4.com.co



Bogotá D.C., octubre de 2025

CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD

Criterio evaluado: Medios temporales (audio, video y multimedia)

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), se llevó a cabo la evaluación del criterio correspondiente a medios temporales (audio, video y multimedia), el cual establece que: “Los videos o elementos multimedia deben tener subtítulos y audiodescripción (cuando no tienen audio original), así como su respectivo guion en texto. En los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional.”

Sitio evaluado: <https://www.curaduria4.com.co>

Conclusión:

1. No existen videos, audios, transmisiones en vivo ni otro tipo de contenidos multimedia publicados en el portal web evaluado.
2. En consecuencia, no aplica el requerimiento de contar con subtítulos, audiodescripción, guion en texto o traducción a lengua de señas en el marco de la normativa de accesibilidad web.

Se expide el presente certificado como constancia de la evaluación efectuada, en cumplimiento de las directrices del MinTIC para la vigencia 2025, respecto al criterio evaluado.

Atentamente,


JORGE ALEXIS ORTIZ ÁVILA
Responsable de soporte técnico web
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.
Alexis.ortiz@curaduria4.com.co



Bogotá D.C., octubre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB

Criterio evaluado: Medios temporales (audio, video y multimedia)

¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Sitio evaluado: <https://www.curaduria4debogota.com.co>

La presente certificación corresponde a la verificación del tamaño del texto, contraste de color y adaptabilidad del contenido, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.1, nivel AA).

Tras la revisión integral del sitio web, se concluye que:

1. El texto del sitio web se encuentra definido en 18 puntos, superando el mínimo de 12 puntos establecido como referencia de accesibilidad.
2. Los colores utilizados cumplen con los niveles de contraste adecuados, lo que garantiza una correcta visualización para personas con baja visión o dificultades de percepción del color.
3. El sitio web cumple con el criterio evaluado, garantizando que el texto sea legible, escalable y accesible en cualquier dispositivo o entorno de visualización.

En consecuencia, el portal www.curaduria4debogota.com.co cumple con el criterio de accesibilidad correspondiente a "tamaño, contraste y escalabilidad del texto", asegurando la inclusión y facilidad de lectura para todos los usuarios.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Cordialmente,


JORGE ALEXIS ORTIZ ÁVILA
Responsable de soporte técnico web
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.
Alexis.ortiz@curaduria4.com.co



Bogotá D.C., octubre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB

Criterio evaluado: Código, Comprensible y Navegable (Estructura, semántica y enlaces) ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Sitio evaluado: <https://www.curaduria4debogota.com.co>

La presente certificación corresponde a la verificación de la correcta organización del código, la coherencia en los elementos de navegación y la posibilidad de recorrer el sitio de manera lineal y continua, conforme a los lineamientos de la Norma. Tras la revisión del sitio web, se concluye que:

1. El código de programación está perfectamente ordenado, utilizando un lenguaje de marcado semántico y comprensible.
2. La estructura del sitio garantiza una jerarquía clara y organizada de los contenidos.
3. Los enlaces, botones y elementos interactivos se encuentran identificados de manera coherente y unificada, facilitando la comprensión de su función.
4. Es posible realizar una navegación lineal y continua mediante el uso de enlaces, sin necesidad de elementos visuales adicionales.

El sitio web cumple con el criterio de accesibilidad relativo a la correcta estructuración del código, coherencia en los enlaces y navegabilidad, garantizando una experiencia inclusiva y comprensible para todos los usuarios.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Cordialmente,


JORGE ALEXIS ORTIZ ÁVILA
Responsable de soporte técnico web
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.
Alexis.ortiz@curaduria4.com.co



Bogotá D.C., octubre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB

Criterio evaluado: Asistencia en la Introducción de Datos (Formularios e instrucciones) ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Sitio evaluado: <https://www.curaduria4debogota.com.co>


La presente certificación corresponde a la verificación de los formularios y casillas de información del sitio web, en relación con la claridad de las instrucciones y advertencias, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.1, nivel AA). Tras la revisión del sitio web, se concluye que:

1. Los campos obligatorios están claramente marcados con asterisco (*) y texto indicativo, permitiendo identificar fácilmente los datos requeridos.
2. Las instrucciones de llenado son claras, comprensibles y están ubicadas junto a cada campo, facilitando la interacción de los usuarios con los formularios.
3. La validación de datos genera advertencias visibles y oportunas, mejorando la experiencia del usuario durante la introducción de información.

El sitio web cumple con el criterio de accesibilidad relativo a la correcta marcación de formularios y campos de información, garantizando que las instrucciones sean claras, perceptibles y accesibles para todos los usuarios, incluyendo aquellos que utilizan tecnologías asistivas.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Cordialmente,


JORGE ALEXIS ORTIZ ÁVILA
Responsable de soporte técnico web
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.
Alexis.ortiz@curaduria4.com.co



Bogotá D.C., octubre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB

Criterio evaluado: Orden del Foco (tabulación) ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Sitio evaluado: <https://www.curaduria4debogota.com.co>

La presente certificación corresponde a la verificación del **orden y visibilidad de la navegación mediante tabulación** en el sitio web, conforme a los lineamientos de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC. Tras la revisión del sitio web, se concluye que:

1. La navegación con la tecla **Tab** respeta un **orden lógico y coherente**, permitiendo recorrer de manera secuencial los elementos interactivos de la página.
2. Los elementos que reciben el foco se encuentran **debidamente resaltados** mediante un borde o cambio de color, lo que facilita su identificación visual.
3. Se garantiza que el usuario puede desplazarse de forma **lineal y continua** a través de los menús, enlaces y botones sin pérdida de contexto.

En consecuencia, el sitio web **cumple con los criterios de accesibilidad web relacionados con la navegación mediante tabulación**, asegurando que el orden sea adecuado y que los elementos seleccionados estén claramente resaltados para todos los usuarios.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Cordialmente,


JORGE ALEXIS ORTIZ ÁVILA
Responsable de soporte técnico web
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.
Alexis.ortiz@curaduria4.com.co



Bogotá D.C., octubre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB

Criterio evaluado: Pausa, Detener, Ocultar - Tres Destellos o Menos ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Sitio evaluado: <https://www.curaduria4debogota.com.co>

La presente certificación corresponde a la verificación del **control de contenidos con movimiento, parpadeo y eventos temporizados** en el sitio web, conforme a las directrices de accesibilidad web establecidas en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.

Tras la revisión técnica se concluye que:

1. El sitio web **no contiene elementos de parpadeo, destello o animación repetitiva** que puedan generar problemas de accesibilidad o afectar a usuarios con fotosensibilidad.
2. **No existen eventos temporizados** que limiten la permanencia o interacción con el contenido.
3. Todo el contenido se presenta de manera **estable y controlada**, lo que facilita una experiencia de navegación segura e inclusiva.

En consecuencia, el sitio web **cumple con los criterios de accesibilidad relacionados con el control de contenidos en movimiento, parpadeo y eventos temporizados**, asegurando una interacción estable y apta para todo tipo de usuarios.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Cordialmente,



JORGE ALEXIS ORTIZ AVILA
Responsable de soporte técnico web
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.
Alexis.ortiz@curaduria4.com.co



Bogotá D.C., octubre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB

Criterio evaluado Idioma de la página- Ayuda ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Sitio evaluado: <https://www.curaduria4debogota.com.co>

La presente certificación corresponde a la verificación del **uso del lenguaje en títulos, páginas, secciones, enlaces, mensajes de error y campos de formularios**, conforme a las directrices de accesibilidad web establecidas en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

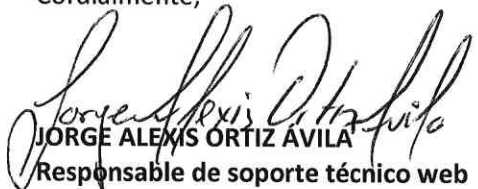
Tras la revisión del sitio web se concluye que:

1. El **idioma principal del sitio web es el español**, debidamente configurado en el código fuente y consistente en todas las secciones.
2. Los **títulos, secciones y enlaces** emplean un lenguaje claro, comprensible y adaptado a la audiencia hispanohablante.
3. Los **campos de formularios** incluyen mensajes de error y advertencias en español, facilitando la interacción de los usuarios.
4. La **estructura de navegación** es coherente, lo que permite identificar fácilmente la función de cada elemento.

En consecuencia, el sitio web de **Curaduría 4 de Bogotá** cumple con los criterios de accesibilidad relacionados con el uso de un lenguaje claro y comprensible en español en todas sus secciones, garantizando una experiencia de usuario accesible, coherente e inclusiva.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Cordialmente,


JORGE ALEXIS ORTIZ ÁVILA
Responsable de soporte técnico web
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.
Alexis.ortiz@curaduria4.com.co



Bogotá D.C., octubre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB

Criterio evaluado Accesibilidad de documentos electrónicos conforme al Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Sitio evaluado: <https://www.curaduria4debogota.com.co>

La presente certificación corresponde a la verificación de los **documentos electrónicos disponibles en el sitio web** (formatos Word, Excel, PDF, PowerPoint, entre otros), conforme a los criterios de accesibilidad establecidos en el **Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC**, con el fin de garantizar su consulta y comprensión por cualquier persona, incluyendo personas con discapacidad.

Tras la revisión del sitio web se concluye que:

1. Los **documentos PDF, Word, Excel y otros** disponibles cumplen con los **requisitos técnicos de accesibilidad** establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.
2. Los **documentos no presentan restricciones** que impidan su lectura por **lectores de pantalla o tecnologías de asistencia**.

En consecuencia, el **sitio web de la Curaduría 4 de Bogotá** cumple con los criterios de accesibilidad establecidos para los documentos electrónicos según el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, asegurando que estos puedan ser consultados fácilmente por cualquier persona, **independientemente de sus capacidades**.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Cordialmente,


JORGÉ ALEXIS ORTIZ ÁVILA
Responsable de soporte técnico web
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.
Alexis.ortiz@curaduria4.com.co

